

## ETNOCENTRISMO Y TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES:

Por Celestino del Arenal. Madrid.

Las relaciones internacionales, la sociedad internacional y sus fenómenos, especialmente la guerra, han sido objeto de análisis, reflexión e interpretación desde tiempos remotos, dando lugar a la formulación de diferentes teorías de las relaciones internacionales.

La teoría de las relaciones internacionales se inicia, en consecuencia, con las primeras interpretaciones de la vida internacional, realizadas mucho antes de nuestra era y en círculos de civilización muchas veces alejados de Occidente. Los filósofos, los teólogos, los historiadores, los politólogos y los iusinternacionalistas, entre otros, se han ocupado, en todos los tiempos, siquiera sea parcialmente, de analizar los fenómenos internacionales de su época, tratando de darnos una interpretación de los mismos que facilitase la comprensión de las relaciones internacionales.

Las interpretaciones formuladas en los escritos de Mencius y Confucio, en la antigua China, en el Código Manu y en los escritos de Kautilya, en lo que hoy es la India, o en los escritos de Ibn Jaldún, en el mundo del Islam, entre otros, son una evidente expresión de que la teoría de las relaciones internacionales no es exclusiva de Occidente y que históricamente ha encontrado su expresión en otros ámbitos culturales o civilizaciones.

Por su parte, los orígenes de la teoría de las relaciones internacionales que se desarrollará específicamente en el mundo occidental hay que encontrarlos, en concreto, en el mundo griego, en las reflexiones de Platón y Aristóteles y, de forma muy especial, en la Historia de la Guerra del Peloponeso de Tucídides, y en el mundo romano, en los juristas que desarrollarán el *ius gentium*. El mundo greco-romano estará, de esta forma, en la base de la teoría de las relaciones internacionales que se desarrollará en Occidente.

Sin embargo, ese escenario heterogéneo, disperso geográficamente, diverso culturalmente, plural y complejo, que caracterizará el desarrollo de las teorías de las relaciones internacionales a lo largo de la historia, dará paso a partir del Renacimiento europeo a un escenario muy diferente, marcado decisivamente por la centralidad y el protagonismo, primero, principal, y en seguida, hegemónico, que el Occidente cristiano va a adquirir en las relaciones internacionales y en el proceso de conformación de una nueva sociedad internacional de alcance planetario, dominada por Occidente en prácticamente todos los ámbitos.

En ese nuevo escenario mundial, que se abre a partir del siglo XV, la teoría y, a partir de principios del siglo XX, la disciplina científica de las Relaciones Internacionales, en sus principales y más influyentes manifestaciones, se van a desarrollar casi en exclusiva en el mundo occidental y desde una perspectiva occidental, proporcionando a las mismas un marcado etnocentrismo, que prácticamente perdura hasta nuestros días, desapareciendo,

perdiendo visibilidad y relevancia, desdibujándose o ignorándose las aportaciones teóricas no occidentales.

Este etnocentrismo que caracterizará la teoría de las relaciones internacionales desde el Renacimiento tiene su explicación en el protagonismo indiscutible que, desde el siglo XV, va asumir el pensamiento político, filosófico, jurídico, económico y sociológico occidentales, como consecuencia del hecho de que los procesos de mundialización, primero, y globalización, después, que están en la base de la conformación de la actual sociedad internacional, serán fundamentalmente protagonizados por los Estados y los actores no estatales occidentales.

El hecho de que la actual sociedad global sea en una medida importante fruto del proceso de expansión, conquista y colonización de Europa sobre el mundo y de que Occidente imponga, en mayor o menor medida, al conjunto de la sociedad internacional su cultura, sus formas de organización política, su sistema económico, su derecho internacional, sus instituciones internacionales y, en definitiva, sus relaciones de poder, tendrá, como no podía ser de otra forma, su reflejo en el desarrollo de unas ciencias sociales y de una ciencia política y, en lo que a nosotros nos interesa, de unas teorías y una ciencia de las Relaciones Internacionales marcadamente occidentales, sin que en el resto del planeta se desarrollen, salvo contadas excepciones y hasta fechas recientes, teorías internacionales capaces de competir con un mínimo éxito con las primeras.

Si con anterioridad al inicio del proceso de expansión, conquista y colonización del mundo por Europa a partir del siglo XV, hubo diferentes actores de lo universal, en ámbitos espaciales, culturales y civilizacionales diferentes al del mundo greco-romano y, posteriormente, al de la Cristiandad Occidental, como fueron, por poner dos ejemplos especialmente significativos en los inicios del proceso de conquista y colonización europeas, el Imperio Chino y el Islam, sin embargo, durante los cinco siglos posteriores, hasta el siglo XX, que fue lo que duró el proceso de mundialización de la sociedad internacional, durante el cual protagonismo principal y hegemónico correspondió al mundo occidental, el único actor efectivo de lo universal, en lo político, lo militar, lo económico, lo científico-técnico, lo cultural, lo jurídico y en el ámbito del pensamiento, fue Europa, primero, y Occidente, después, despreciándose o negando todo lo que no fuese occidental. Las formas del conocimiento desarrolladas para la comprensión de esa sociedad europea se convierten en las únicas formas válidas, objetivas, universales del conocimiento.

La dominación de Occidente sobre el mundo, que deriva de la mundialización y globalización, descansará, en consecuencia, en una historia mundial construida desde y para Occidente y, consecuentemente, en unas interpretaciones de las relaciones internacionales hechas igualmente desde Occidente, en función de las realidades históricas, internas e internacionales, problemas e intereses de los países occidentales, que, además, se imponen como referentes interpretativos de las relaciones y de los problemas internacionales al resto de la sociedad internacional. El Estado, el territorio como algo indisolublemente ligado al Estado, el sistema europeo de Estados, el capitalismo, la anarquía de las relaciones

internacionales, el equilibrio de poder, los estándares civilizatorios, la experiencia colonial, entre otros fenómenos característicos de las relaciones internacionales occidentales, desde el Renacimiento hasta el presente, pero no característicos en los mismos términos de otras experiencias internacionales no occidentales, se transformarán en los referentes interpretativos de todo lo internacional.

En este sentido, Francisco Javier Peñas, señala que las relaciones internacionales, tanto como realidad social como en cuanto teoría, han sido condicionadas por una razón de civilización, en concreto occidental, desde sus comienzos, siendo el capitalismo y el Estado los dos elementos centrales de esa occidentalización. Se podría decir, por lo tanto, siguiendo a Branwen Jones, que lo internacional desde la perspectiva dominante en el ámbito de las relaciones internacionales, no va más allá del modelo occidental de sociedad internacional-

En definitiva, como he destacado anteriormente, “la sociedad internacional en relación a la cual se ha construido la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales hasta fechas muy recientes es la sociedad internacional nacida en el Occidente cristiano a partir del Renacimiento y consagrada formalmente en la paz de Westfalia de 1648 y que ha llegado casi hasta nuestros días”. Este fenómeno es lo que hemos denominado la mundialización del modelo westfaliano y, consecuentemente, occidental, de sociedad internacional, basado en la existencia de Estados soberanos, con competencias exclusivas en su territorio y población y con fronteras territoriales perfectamente delimitadas.

De esta forma, en última instancia, la contraposición entre lo occidental, como referencia a seguir y como base para explicar la sociedad internacional, y lo no occidental, como un mundo sin orden, sujeto a dominación, cuando no invisible, ha sido la base explicativa del “orden” internacional y, consiguiente, el objeto de consideración de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales dominante hasta el presente. A la vista de las consideraciones anteriores, como ya hemos destacado, no puede, en consecuencia, sorprender el marcado etnocentrismo que han conocido y conocen todavía la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales.

Este fenómeno responde, en consecuencia, tanto a la adopción por la casi totalidad de los especialistas de una posición etnocéntrica en la consideración de la realidad internacional y de la teoría de las relaciones internacionales, que ignora o margina las escasas aportaciones teóricas realizadas en otros ámbitos culturales no occidentales, como a la constatación, por un lado, de un hecho objetivo, como es la expansión, conquista y colonización del mundo por Occidente y el consiguiente dominio occidental sobre el mismo, que nos guste o no, marcará las relaciones internacionales y sus teorías desde el siglo XVI hasta finales del siglo XX, y, por otro lado, al hecho innegable de que tanto cuantitativa como cualitativamente el desarrollo de la teoría de las relaciones internacionales tendrá lugar casi exclusivamente en el ámbito occidental. No olvidemos, como se ha apuntado, que durante casi cinco siglos, en el mundo marcadamente estatocéntrico, que consagrará formalmente la Paz de Westfalia de

1648, los únicos actores relevantes de lo internacional y de lo universal serán los Estados occidentales.

En definitiva, como han destacado Acharya y Buzan, a pesar de las pretensiones universalistas de la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales desarrolladas en Occidente, no hay que olvidar que éstas hunden sus raíces en la historia del propio Occidente y en las tradiciones occidentales de la teoría y la práctica sociales y que cuando toman en consideración el pensamiento y los actores no occidentales es sobre todo para simplemente validar sus pretensiones universalistas.

Se comprende, en consecuencia, que el desarrollo de las Relaciones Internacionales, primero, como teoría a partir del Renacimiento y, después, como teoría y ciencia, a partir del final de la Primera Guerra Mundial haya tenido un marcado carácter europeo, durante el primer periodo, especialmente estadounidense y británico, desde 1919, y sobre todo estadounidense, a partir de la Segunda Guerra Mundial. En ello influirá también decisivamente, el espectacular desarrollo que, a partir de esos momentos, van a conocer los estudios internacionales y, con ello, la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales en los Estados Unidos, a raíz del fin de su política aislacionista y de su afirmación como superpotencia mundial.

En este sentido, de un lado, la génesis y desarrollo de las Relaciones Internacionales como disciplina científica van a ir íntimamente unidos a la idea y la realidad de gran potencia y a la necesidad de dar respuesta a sus intereses internacionales, y, de otro, la afirmación de su carácter científico se va a producir especialmente de la mano del realismo político, que se impone definitivamente en los Estados Unidos y en el Reino Unido en el período de la segunda posguerra mundial, cuando los Estados Unidos asumen la condición de superpotencia y cabeza del bloque occidental, con responsabilidades a nivel mundial. No debemos olvidar, como ha afirmado Amitav Acharya, que existe un nexo históricamente muy estrecho entre el poder (británico, europeo, estadounidense) y la producción de conocimiento.

Sin embargo, la consideración de las Relaciones Internacionales como una ciencia social americana y occidental, no sólo responde a evidencias empíricas e interpretaciones manifiestas durante los cinco siglos de dominación occidental, sino también en gran medida a la propia imagen socialmente construida de la misma como tal, derivada del hecho general de que la historia de la teoría de las relaciones se ha explicado hasta el momento, incluso en los países europeos y en los no occidentales, siguiendo la narrativa teórica estadounidense, lo que ha contribuido y contribuye a reforzar la hegemonía de los Estados Unidos en el ámbito de la teoría y de la ciencia de las Relaciones Internacionales y el etnocentrismo destacado y a marginalizar aún más las aportaciones teóricas no estadounidenses. Jörg Friedrichs, llevando al límite lo anterior, señala, en este sentido, que la interpretación dominante de las Relaciones Internacionales como una ciencia social americana es más una construcción social que una verdad objetiva.

Se explica, en consecuencia, el efecto, en términos de construcción social, que han tenido no sólo la explicación académica de las Relaciones Internacionales, fuera de los Estados Unidos, sino igualmente la calificación reiterada de la disciplina de las Relaciones Internacionales, basándose, por supuesto, en los hechos objetivos destacados, bien como “especialidad americana” en palabras de Alfred Grosser, en 1956, como “ciencia social norteamericana”, en palabras de Hoffmann en 1987 o que Kalevi Holsti, también en los años ochenta, después de un estudio de la producción científica en el campo de las relaciones internacionales en algunos países, no dudase en afirmar la existencia de un «condominio intelectual británico-americano», con clara hegemonía de los Estados Unidos. Una cuestión, la de si las Relaciones Internacionales En todo caso, más allá de esta realidad socialmente construida, no podemos ignorar, como ya se ha apuntado, que esta hegemonía anglosajona tiene una base material, que se manifiesta tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, pues se puede afirmar que los principales debates teórico-metodológicos, si exceptuamos en parte el debate interparadigmático, que se inicia a finales de los sesenta y, sobre todo, el debate entre reflectivismo y racionalismo, que se produce a partir de los ochenta del siglo XX, han tenido lugar casi exclusivamente en los Estados Unidos y el Reino Unido y en lengua inglesa y sobre todo en el primer país mencionado. Como consecuencia de ello no se puede ignorar que el desarrollo y progreso de las relaciones como ciencia ha sido también una cuestión casi exclusivamente estadounidense, en directa relación con la propia problemática de la política exterior de los Estados Unidos y en función de esos mismos intereses, con todo lo que este hecho ha supuesto de etnocentrismo añadido en la orientación de las teorías, en la consideración de los problemas de la sociedad internacional y en la búsqueda y propuesta de políticas y soluciones a los mismos.

En base a todo lo destacado, se explica que, en prácticamente todas las universidades y centros de investigación, cuando se analiza la evolución de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales y los grandes debates teórico-metodológicos que la han acompañado se haga siguiendo exclusivamente su desarrollo en los Estados Unidos y el Reino Unido, ignorándose de partida otras “posibles” narrativas. Lo que llamamos la narrativa canónica de la teoría de las relaciones internacionales se construye, en consecuencia, en base a las diferentes “etapas”, cada una de ellas caracterizada por una aproximación teórica dominante, y los “grandes” debates teórico-metodológicos que han caracterizado su desarrollo en los Estados Unidos, lo que sin lugar a dudas es inapropiado para dar cuenta real de su evolución y desarrollo, no ya a escala planetaria, sino incluso, como se ha apuntado, a escala occidental, quedando fuera de esa narrativa numerosas y, en ocasiones, significativas aportaciones teóricas.

El eje central que va a actuar de referencia constante en esa narrativa es lo que se ha denominado el mainstream de la disciplina, constituido fundamentalmente por las diferentes evoluciones que ha ido adoptando el realismo/liberalismo desde 1919. Todas las demás corrientes teóricas, más o menos alternativas, que han hecho, en un momento u otro, acto de presencia en esa narrativa canónica, a través principal, pero no exclusivamente, de los grandes debates teórico-metodológicos, han acabado finalmente

siendo arrumbadas por esa corriente teórica principal, que representa la quinta esencia del etnocentrismo, en su versión más exclusivamente estadounidense. El que en algunos casos las etapas se denominen en función del surgimiento de alternativas teóricas a la corriente teórica principal no significa, en ningún caso, que está no continúe siendo el eje central del desarrollo de la teoría y la disciplina.

La narrativa canónica señalada no supone en ningún caso desconocer el desarrollo que tuvo la teoría de las relaciones internacionales en Europa desde el Renacimiento hasta la Segunda Guerra Mundial, ni, por supuesto, ignorar el desarrollo que ha experimentado la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales en la Europa continental, a partir de la Segunda Guerra Mundial y, muy especialmente, a partir de la década de los años ochenta del siglo XX, con aportaciones que si no son comparables numéricamente con las de los Estados Unidos, sin embargo, han sido en algunos casos verdaderamente son una ciencia social americana, que, aunque ya con cada vez más interrogantes, continúa planteándose en tiempos más En todo caso, más allá de esta realidad socialmente construida, no podemos ignorar, como ya se ha apuntado, que esta hegemonía anglosajona tiene una base material, que se manifiesta tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, pues se puede afirmar que los principales debates teórico-metodológicos, si exceptuamos en parte el debate interparadigmático, que se inicia a finales de los sesenta y, sobre todo, el debate entre reflectivismo y racionalismo, que se produce a partir de los ochenta del siglo XX, han tenido lugar casi exclusivamente en los Estados Unidos y el Reino Unido y en lengua inglesa y sobre todo en el primer país mencionado. Como consecuencia de ello no se puede ignorar que el desarrollo y progreso de las relaciones como ciencia ha sido también una cuestión casi exclusivamente estadounidense, en directa relación con la propia problemática de la política exterior de los Estados Unidos y en función de esos mismos intereses, con todo lo que este hecho ha supuesto de etnocentrismo añadido en la orientación de las teorías, en la consideración de los problemas de la sociedad internacional y en la búsqueda y propuesta de políticas y soluciones a los mismos.

En base a todo lo destacado, se explica que, en prácticamente todas la universidades y centros de investigación, cuando se analiza la evolución de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales y los grandes debates teórico-metodológicos que la han acompañado se haga siguiendo exclusivamente su desarrollo en los Estados Unidos y el Reino Unido, ignorándose de partida otras “posibles” narrativas. Lo que llamamos la narrativa canónica de la teoría de las relaciones internacionales se construye, en consecuencia, en base a las diferentes “etapas”, cada una de ellas caracterizada por una aproximación teórica dominante, y los “grandes” debates teórico-metodológicos que han caracterizado su desarrollo en los Estados Unidos, lo que sin lugar a dudas es inapropiado para dar cuenta real de su evolución y desarrollo, no ya a escala planetaria, sino incluso, como se ha apuntado, a escala occidental, quedando fuera de esa narrativa numerosas y, en ocasiones, significativas aportaciones teóricas.

El eje central que va a actuar de referencia constante en esa narrativa es lo que se ha denominado el mainstream de la disciplina, constituido fundamentalmente por las diferentes evoluciones que ha ido adoptando el realismo/liberalismo desde 1919. Todas las demás corrientes teóricas, más o menos alternativas, que han hecho, en un momento u otro, acto de presencia en esa narrativa canónica, a través principal, pero no exclusivamente, de los grandes debates teórico-metodológicos, han acabado finalmente siendo arrumbadas por esa corriente teórica principal, que representa la quinta esencia del etnocentrismo, en su versión más exclusivamente estadounidense. El que en algunos casos las etapas se denominen en función del surgimiento de alternativas teóricas a la corriente teórica principal no significa, en ningún caso, que está no continúe siendo el eje central del desarrollo de la teoría y la disciplina.

La narrativa canónica señalada no supone en ningún caso desconocer el desarrollo que tuvo la teoría de las relaciones internacionales en Europa desde el Renacimiento hasta la Segunda Guerra Mundial, ni, por supuesto, ignorar el desarrollo que ha experimentado la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales en la Europa continental, a partir de la Segunda Guerra Mundial y, muy especialmente, a partir de la década de los años ochenta del siglo XX, con aportaciones que si no son comparables numéricamente con las de los Estados Unidos, sin embargo, han sido en algunos casos verdaderamente recientes.

En definitiva, hasta el momento, las aportaciones teóricas europeas en general, salvo algunas aportaciones concretas que han incidido significativamente en los debates teórico-metodológicos en torno a las relaciones internacionales, no han supuesto realmente una ruptura de la hegemonía y dominio estadounidense en los estudios internacionales. Lo dicho respecto de la Europa continental, como es lógico, es aún más grave en relación a las todavía escasas aportaciones que se han producido fuera del mundo occidental, que, salvo desarrollos recientes, están aún más marginalizadas.

Una excepción relativa en este punto la constituye América Latina, en algunos de cuyos países se han venido desarrollando teorías de las relaciones internacionales desde finales de los años sesenta del siglo XX, primero en torno a las teorías de la dependencia, que tendrán su origen en esa región, y que incidirán en la formulación del paradigma estructuralista y, consecuentemente, en debate interparadigmático de los años setenta, y, mas tarde, en los años setenta y ochenta, en relación a las teorías de la autonomía. Posteriormente, como veremos, las aportaciones latinoamericanas incidirán significativamente en los enfoques postcoloniales y decoloniales de la teoría de las relaciones internacionales, sin olvidar los desarrollos que se han producido siguiendo la corriente teórica principal.

Ello no impide que, en general, en América Latina, al igual que sucede en Europa, las Relaciones Internacionales se expliquen siguiendo la narrativa canónica estadounidense, aunque esa narrativa esté significativamente abierta la consideración al mismo tiempo de las propias teorías latinoamericanas y, en cada vez más casos, a la consideración de algunas aportaciones teóricas que desbordan la corriente teórica dominante.

Con todo, los desarrollos que ha conocido la teoría de las relaciones en América Latina, salvo, como se ha apuntado al inicio, en lo relativo a las teorías de la dependencia, no han incido en la corriente teórica principal, siendo ignoradas o permaneciendo en general en la periferia de la misma.

Consecuentemente, más allá de estas aportaciones europeas y latinoamericanas, las relaciones internacionales como ciencia y como teoría se han desarrollado, sobre todo a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, en un contexto exclusivista y cerrado, marcadamente norteamericano, tanto por expresa voluntad de los especialistas anglosajones, como por la decisiva dependencia que las Relaciones Internacionales como ciencia y teoría han tenido y tienen en relación con la política exterior y la posición de los Estados Unidos en el mundo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Como ya se ha apuntado, esta limitación fundamental de la ciencia y la teoría de las relaciones internacionales sólo empezó a superarse tímidamente a partir de finales de los años sesenta en el marco de la revolución postconductista, con el desarrollo del paradigma estructuralista, la crítica a la hegemonía estadounidense, la llamada a su superación y la puesta en marcha de proyectos de investigación que integraban aportaciones de otros continentes. Sin embargo, habrá que esperar a los años ochenta para que, especialmente, pero no sólo, en el marco del desarrollo de las teorías reflectivistas, las críticas al etnocentrismo y la atención a las aportaciones no occidentales empiecen realmente a cobrar una creciente atención. También, a partir de los ochenta, se empezarán a dar pasos encaminados a dar a conocer en el mundo anglosajón las aportaciones existentes en otros países y continentes.

Sólo a partir del momento en el que la sociedad internacional y el propio sistema político-diplomático experimentan un cambio radical como consecuencia del derrumbamiento de la Unión Soviética y del final de la bipolaridad, a partir especialmente de 1989, se conformará un nuevo escenario favorable al desarrollo y afirmación con fuerza de nuevos y renovados planteamientos teóricos que romperán con los corsés interpretativos tradicionales de las relaciones internacionales, produciéndose una efervescencia teórica sin precedentes, y empezarán a tomarse en cuenta y a desarrollarse planteamientos teóricos no occidentales, más allá de las tímidas y limitadas incursiones anteriores.

La gran novedad respecto del final de la Primera Guerra Mundial reside a partir de 1989 en que lo que está en cuestión y se somete a debate teórico no sólo es el principio organizativo de la sociedad internacional, como sucedió entonces. La gran novedad respecto de 1945, después de la Segunda Guerra Mundial, es que ahora no sólo se somete a revisión y debate teórico la configuración de un nuevo sistema políticodiplomático. Esta vez, la gran novedad es que lo que está sometido a revisión y debate teórico, además del principio organizativo y el sistema político-diplomático, es la existencia misma de una nueva y diferente sociedad internacional a la que se configuró formalmente a partir de Westfalia, que hizo de los Estados el elemento decisivo y central de la misma. A la vista de lo de que a partir de 1989 se pone en juego al mismo tiempo, sociedad internacional, sistema político-diplomático y



principio organizativo, se comprende la intensidad, variedad y radicalidad de los debates teóricos, que van a marcar las relaciones internacionales, así como lo irreconciliable de muchas concepciones, la irrupción de las reflexiones metateóricas y la irrupción de enfoques teóricos no occidentales, que ponen en entredicho el etnocentrismo dominante hasta esos momentos.

Al mismo tiempo, en ese nuevo escenario internacional, el mundo no occidental, que sólo limitadamente se había sacudido la dominación occidental, a raíz de la descolonización, a partir de los años sesenta del siglo XX, cobra ahora un protagonismo creciente en las relaciones internacionales, a través sobre todo de la emergencia de grandes potencias no occidentales, que suponen un replanteamiento de las estructuras de poder tradicionales dominantes y la progresiva conformación de una nueva sociedad internacional y un nuevo sistema político-diplomático en la que Occidente y las grandes potencias occidentales empiezan perder el papel central y hegemónico que han desempeñado en los últimos cinco siglos. Esto sucederá, especialmente, a partir de la segunda mitad de la última década del siglo XX, cuando empiezan a afirmarse cada vez con más fuerza otros actores no occidentales, estatales y no estatales, que aspirarán a ser también, en algunos casos, actores de lo universal.

En todo ello influirá de forma decisiva el avance del proceso de globalización, que, sobre la base de la existencia de sistemas y redes globales de comunicación e información abiertos a todos, facilitará, aunque sea limitadamente, la universalización de los particularismos, es decir, la universalización de lo no occidental, con sus correspondientes efectos en la percepción de la realidad internacional y, consecuentemente, en el ámbito de la teoría de las relaciones internacionales.

No puede, por lo tanto, extrañar que en ese nuevo contexto internacional, marcado por el cambio en todas sus dimensiones, prácticas y teóricas, las teorías de las relaciones internacionales no occidentales empiecen significativamente a hacer acto de presencia en el escenario teórico de las relaciones internacionales, poniendo en entredicho, todavía tímidamente, la hasta entonces absoluta hegemonía de Occidente en la interpretación de la realidad internacional, al mismo tiempo que el etnocentrismo señalado sea objeto de crecientes críticas.

En este nuevo escenario que se abre en los años noventa, las críticas a este marcado etnocentrismo se acrecentarán notablemente, facilitadas además por el auge que experimentan las teorías reflectivistas, por la renovación que conoce la teoría de las relaciones internacionales y por el desarrollo de los enfoques postcoloniales y el pensamiento decolonial en el campo de las relaciones internacionales. En concreto, en este nuevo contexto se empezará a prestar también una especial atención a las aportaciones de la Europa continental y de otros continentes, con críticas a su marcado carácter occidental y con llamadas más o menos radicalizadas a la descolonización de la teoría de las relaciones internacionales o a que está deje de estar centrada en Occidente o a pensarla de forma diferente.

En todo caso, de momento, a pesar de este nuevo escenario esperanzador que se ha empezado a abrir en el estudio de las relaciones internacionales, éstas continúan siendo, en términos generales, en lo que al desarrollo de sus principales corrientes teóricas se refiere, una ciencia occidental, típica de los Estados desarrollados, con clara hegemonía de los Estados Unidos. La realidad es que el etnocentrismo que caracteriza la teoría de las relaciones internacionales se ha revelado hasta el presente relativamente inmune a estas críticas y ataques, demostrando su fortaleza y continuando como marca caracterizadora de la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales. Por otro lado, esta fortaleza de la narrativa estadounidense de la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales bloquea o dificulta en parte el desarrollo de teorías de las relaciones internacionales no occidentales, lo que explica el carácter periférico que de momento estas teorías ocupan en el escenario global de los estudios internacionales.

De esta forma, como destacamos al principio, la teoría y la ciencia de las Relaciones Internacionales en sus manifestaciones más importantes y dominantes se han desarrollado hasta nuestros días con un marcado etnocentrismo, en cuanto que las relaciones internacionales se ven, se estudian, se interpretan y se ofrecen soluciones desde planteamientos predominantemente norteamericanos u occidentales, alejados en muchos casos de los problemas, perspectivas e intereses de otros países y regiones de la actual sociedad global. Incluso los conceptos claves en base a los cuales se articulan las teorías de las relaciones internacionales con pretensiones de validez universal, como Estado, poder, seguridad, interés nacional, anarquía, autoayuda y equilibrio de poder, son conceptos propios del mundo occidental, basados en sus problemas, históricos y actuales, específicos. En suma, como señalan Nayak y Selbin este etnocentrismo, en una medida importante, sirve para legitimar las acciones y decisiones de los Estados Unidos y de los Estados occidentales en el escenario global, para privilegiar determinadas políticas, especialmente económicas, para legitimar a determinados actores e instituciones internacionales y para deslegitimar narrativas alternativas o diferentes en la interpretación de las relaciones internacionales.

Lo anterior explica en gran medida algunas de las limitaciones y problemas que las Relaciones Internacionales siguen teniendo, en sus manifestaciones teóricas dominantes, a la hora de analizar adecuadamente la realidad internacional y ofrecer vías de solución a sus problemas. Explica también que uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la teoría de las relaciones internacionales sea la superación de este marcado etnocentrismo. Sin lugar a dudas, el cambio profundo en los actores, estructuras y dinámicas de poder, que está experimentando la sociedad internacional, unido al creciente desarrollo y peso de las teorías de las relaciones internacionales no occidentales, irá relativizando progresivamente el etnocentrismo señalado. Sin embargo, las dificultades a las que se enfrenta este proceso, que ya hemos apuntado, son de tal magnitud, que difícilmente a corto y medio plazo podemos plantearnos su superación.

Paradójicamente, la universalidad, la visión y finalidad universales, que por definición y principio deberían caracterizar a las Relaciones Internacionales, han estado hasta ahora más

ausentes que presentes en nuestra ciencia. Como señalase acertadamente Korany, en los años ochenta, una de las primeras tareas y retos a que se enfrentan las relaciones internacionales como ciencia y como teoría es la de «desnacionalizar» y «universalizar» su campo de estudio y sus planteamientos científicos. Afirmación que todavía hoy, a pesar de lo avanzado desde entonces, continúa plenamente presente.

**Por Celestino del Arenal**

**Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.**